



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2022, POR LA QUE SE NOMBRAN NUEVOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN (I25DEA04), CONVOCADO POR LA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Habiendo sido designados **D^a Miriam González Pérez** y **D. Juan Miguel Gamboa Fernández**, como miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico para la provisión del puesto de trabajo reservado a personal funcionario de administración “*Gestor del Servicio de Desarrollo y Explotación de Aplicaciones*” (I25DEA04), convocado por resolución de 16 de noviembre de 2021, y quedando justificada su indisponibilidad para actuar, por motivos de salud,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a **D. Juan Antonio Montiel Trujillo y D. Fernando Puerta García** como vocales titulares de dicha Comisión, en sustitución de los anteriores.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 24 de enero de 2022

EL RECTOR

José Ángel Narváez Bueno

